

Folio: 242245826000018

Institución: SLP - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Solicitante	S Ibarra
Sujeto Obligado	SLP - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	242245826000018
Fecha de la solicitud	31/07/2026
Información solicitada	1. Nombramiento público de los miembros del Comité de Participación Ciudadana. 2. Nombramiento público del Ing. Fabian Espinoza Diaz de León como presidente del Comité de Participación Ciudadana. 3. C.V. del Ing. Fabian Espinoza Diaz de León. 4. Sueldo que percibe por su labor el Ing. Fabian Espinoza Diaz de León y demás miembros del Comité de Participación Ciudadana. 5. Enumerar las responsabilidades del Ing. Fabian Espinoza Diaz de León como presidente del Comité de Participación Ciudadana y tambien las responsabilidades de los otros miembros del Comité de Participación C. 6. Enumerar cuales son los Comités de Participación Ciudadana Municipales que el CPC ya instaló en el Estado. 7. Documento donde se aprueba el Presupuesto Anual 2026. 8. Fecha de finalización de encargo del ex titular de la Secretaría Ejecutiva. 9. C.V. y sueldo que percibe el actual titular o Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. 10. ¿Quiénes son los miembros actuales del Comité Coordinador y del Organó de Gobierno?

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	17/08/2026
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	10/08/2026
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	01/09/2026
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	06/08/2026

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el

Folio: 242245826000018

Institución: SLP - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Recurso en caso de inconformidad

acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.egaipslp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".

San Luis Potosí, San Luis Potosí, 11 de agosto del 2026

Oficio UTOF/031/2026

Asunto: Respuesta a S.I. 242245826000018

ESTIMADO SOLICITANTE:

Por medio del presente, en relación a su solicitud **242245826000018** con fecha 31 de julio de 2026 y fecha oficial de recepción 03 de agosto del 2026 me permito informarle lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que se adjuntan los oficios mediante los cuales se brinda respuesta a los puntos subsecuentes de su solicitud, toda vez que, atendiendo a la naturaleza de la información requerida, las preguntas fueron turnadas a las áreas competentes para su atención. En ese sentido, encontrará la siguiente documentación:

- CPC-SLP-257/2026 emitido por el Comité de Participación Ciudadana.
- CPC-SLP-257/20SESEA/DAYS-08/01/2026 emitido por la Dirección de Administración y Sistemas.

Los numerales de su solicitud fueron asignados de la siguiente forma:

1, 2, 3, 5 y 6	Comité de Participación Ciudadana
4, 7, 8, 9 y 10	Dirección de Administración y Sistemas

Dichos documentos se anexan a la presente para los efectos legales y administrativos conducentes.

Finalmente, de conformidad con el artículo 154 tercer párrafo de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le hace de su conocimiento que en caso de inconformidad podrá interponer el recurso de revisión establecido en el artículo 166 de la citada Ley de Transparencia, en el término de 15 días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

Con agradecimiento,

|



LIC. KARLA ROCÍO ARTOLÓZAGA DE LUNA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

CCP ARCHIVO



San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de agosto de 2026
Oficio No: CPC-SLP-257/2026
Asunto: Informe a Solicitud de Transparencia

LIC. KARLA ROCIO ARTOLOZAGA DE LUNA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE SAN LUIS POTOSI

P R E S E N T E . -

Folio de la solicitud: 242245826000018

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio citado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4º, 12º, 13º, 128º, 129º Y 153º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito informar lo siguiente:

RESPUESTA

Referente al Oficio UTOF/030-2/2026, en dónde se solicita lo siguiente:

1. Nombramiento público de los miembros del Comité de Participación Ciudadana:

Se encuentran adjuntos al final de este oficio así como también se puede consultar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis":

-Deliberación, designación y toma de protesta de la Dra. Ma. Patricia Torres Rivera como integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, EDICION EXTRAORDINARIA, PUBLICACION ELECTRONICA 05 PAGINAS

-Deliberación, designación y toma de protesta de Francisco Javier Ruiz Enciso como integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, EDICION EXTRAORDINARIA, PUBLICACION ELECTRONICA, 04 PAGINAS

-Designación y toma de protesta de la Lic. Elizabeth Alonso Hernández, al Ing. Fabián Espinosa Díaz De León, Dr. Irving Ernesto Cuellar Pacheco como integrantes numerarios del Comité de Participación Ciudadana, AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025, EDICION EXTRAORDINARIA, PUBLICACION ELECTRONICA, 09 PAGINAS.

2. Nombramiento público del Ing. Fabián Espinosa Díaz de León como Presidente del Comité de Participación Ciudadana:

Se encuentra adjunto al final de este oficio, así como también se puede consultar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis":

-Toma de Protesta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2026, EDICION EXTRAORDINARIA, PUBLICACION ELECTRONICA, 03 PAGINAS.

3. C.V. del Ing. Fabián Espinosa Díaz de León

Se encuentra adjunto al final de este oficio

5. Enumerar las responsabilidades del Ing. Fabián Espinosa Díaz de León como Presidente del Comité de Participación Ciudadana y también las responsabilidades de los otros miembros del Comité de Participación Ciudadana:

-De acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí en su artículo 24 se mencionan las atribuciones correspondientes al Presidente del Comité de Participación Ciudadana:

"El Presidente del Comité de Participación Ciudadana tendrá como atribuciones: I. Presidir las sesiones; II. Representar a dicho Comité ante el Comité Coordinador; III. Preparar el orden de los temas a tratar, y IV. Garantizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por el Comité."

-Asimismo, en la misma ley en el artículo 23 se mencionan las atribuciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana:

"El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;*
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;*
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;*
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;*
- V. Acceder sin ninguna restricción, por conducto del Secretario Técnico, a la información que genere el Sistema Estatal;*
- VI. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales;*

VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:

a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.

b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal.

c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes en las materias reguladas por esta Ley.

d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja;

VIII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;

IX. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;

X. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción;

XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;

XII. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar al Instituto de Fiscalización Superior del Estado, así como a los órganos de control del estado y municipios;

XIII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;

XIV. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;

XV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones;

XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas

- para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción;
- XVIII. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana;
- XIX. Constituir comités municipales de participación ciudadana en cada municipio, integrados por tres ciudadanos de reconocida probidad y prestigio profesional que auxilien al Comité de Participación Ciudadana en el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones en términos de las normas internas que para tal efecto apruebe este último. Los integrantes de estos comités participarán de manera honorífica en los mismos y estarán sujetos a la restricción que establece el segundo párrafo del artículo 16 de esta Ley, y estarán sujetos al régimen de responsabilidades que determina la ley;
- XX. (DEROGADA, P.O. 20 DICIEMBRE DE 2023)
- XXI. Proponer la emisión de exhortos públicos al Comité Coordinador, y
- XXII. Las demás que determinen las leyes y el Reglamento."

(Asimismo, se adjunta página web donde se puede consultar la legislación mencionada:

https://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2024/06/Ley_del_Sistema_Estatal_Anticorrupcion_14_Junio_2024.pdf)

6. Enumerar cuales son los Comités de Participación Ciudadana Municipales que el CPC ya instaló en el Estado.

Se adjunta copia simple de oficio SESEA-065-2026 en dónde se informa sobre los tres municipios que han conformado sus Comités Municipales de Participación Ciudadana, siendo: Villa de Guadalupe, Venado y Lagunillas

ATENTAMENTE



ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON
PRESIDENTE DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSI



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí
Comisión de Selección**

Título:

Acta de deliberación, designación y toma de protesta, correspondiente a la cuarta etapa de la Convocatoria para mujeres para cubrir las vacantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial el 23 de septiembre de 2022, así como el nombramiento como Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, por 5 años.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretaría General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el inicio de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando su propia jurídica según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las copes recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hacer lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA**, con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows.
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde anunciar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficialslp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año.
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido.

Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí Comisión de Selección

ACTA DE DELIBERACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA MUJERES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 horas, del día 28 de octubre de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicada en el edificio EME, Avenida Venustiano Carranza No. 990 Piso 4-A, Colonia Moderna, CP. 78233, San Luis Potosí, S.L.P., con fundamento en el acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión de Selección el día 25 de noviembre del año en curso, además de cumplir con los tiempos y términos indicados en la **CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 23 de septiembre de 2022, se reúnen los integrantes la comisión de Selección con el objetivo de deliberar, designar, y en su caso tomar protesta a la persona seleccionada para integrar el Comité de Participación Ciudadana de acuerdo a la convocatoria mencionada.

Dicha reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de validez.
- 2.- Deliberación y designación y toma de protesta del integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su periodo.
- 3.- Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

Se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración de validez

Al haber sido circulada en tiempo y forma la convocatoria los integrantes de la Comisión de Selección para la reunión en la que se actúa, y estando presentes los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, los ciudadanos **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA, DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO, ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ y MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, así como la **DRA. MARÍA PATRICIA TORRES RIVERA** candidata que se postuló a la convocatoria motivo de esta reunión, se declara válida la reunión y las acciones y decisiones tomadas en la misma, al estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí.

2. Deliberación y designación y toma de protesta del integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su periodo.

En cumplimiento de la cuarta etapa de la **CONVOCATORIA PARA MUJERES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 23 de septiembre de 2022, que indica *"CUARTA. Consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar a quienes habrán de cubrir las vacantes. La designación de los candidatos y la designación de los periodos de*

*ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece la Ley Estatal, se hará en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata al Congreso del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo estipulado por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En virtud de haber cumplido con los requisitos que se indicaron en la convocatoria, además de haber sido entrevistado cumpliendo con lo solicitado, se designa como integrante numerario a la **DRA. MARÍA PATRICIA TORRES RIVERA**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó el LIC. EFRAÍN ARRIOLA ORTIZ, quien concluyó su nombramiento de miembro numerario por cinco años (20 de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2022, nombramiento otorgado con la temporalidad de cuatro años de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción).

Por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el nombramiento designado por los integrantes de la comisión de selección presentes, queda de la siguiente forma:

NUMERARIO	NOMBRE	PERIODO
	María Patricia Torres Rivera	5 AÑOS

3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana

Acto seguido y con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a tomar protesta legalmente a la **DRA. MARÍA PATRICIA TORRES RIVERA** al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana por cinco años contados a partir del día en que se actúa. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido el **DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO**, hace mención que la presente actuación se enviará al Periódico Oficial para su publicación, a lo que las integrantes **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA**, **ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ** y **MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES** manifiestan su conformidad.

Concluido el orden del día, la integrante de la comisión **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA**, hace uso de la voz y manifiesta que los acuerdos tomados en la presente sesión se toman como válidos al estar presente la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que siendo las 17:20 horas del día 28 de octubre de 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Selección.

FIRMAS
MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA
(Rúbrica)

DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO
(Rúbrica)

MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES
(Rúbrica)

ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ
(Rúbrica)

Octubre 28, 2022
San Luis Potosí, S.L.P.

DRA. MA. PATRICIA TORRES RIVERA
PRESENTE.

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir del 28 de octubre de 2022, NOMBRAMIENTO como INTEGRANTE NUMERARIO del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, por 5 años, es decir, del 28 de octubre de 2022 al 28 de octubre de 2027.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

ATENTAMENTE

Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, S.L.P.

MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA
(Rúbrica)

DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO
(Rúbrica)

MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES
(Rúbrica)

ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ
(Rúbrica)

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
04 PÁGINAS

SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Sistema Estatal Anticorrupción
Comisión de Selección**

Título:

Acta de deliberación, designación y toma de protesta correspondiente a la cuarta etapa de la convocatoria para las y los aspirantes para cubrir vacantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de octubre de 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).

✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.

✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.

✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).

✓ Cualquier situación deberá resolverse el mismo día de la publicación.

✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en las que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Formato Word para Windows
- Tipo de letra Arial de 9 pts.
- No imagen (JPEG, JPG, No-OCR, No-PDF)

¿Cómo consultar una publicación?

✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página dedicada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.pgo.gob.mx

- Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de cada semana
- Extraordinarias: cuando sea requerida

Sistema Estatal Anticorrupción Comisión de Selección

ACTA DE DELIBERACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA) PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 16 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicada en el edificio EME, Avenida Venustiano Carranza No. 990 Piso 4-A, Colonia Moderna, CP. 78233, San Luis Potosí, S.L.P., con el objeto de cumplir con los tiempos y términos indicados en la **CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 10 de octubre de 2023, se reúnen los integrantes la comisión de Selección con el objetivo de deliberar, designar, y en su caso tomar protesta a la persona seleccionada para integrar el Comité de Participación Ciudadana de acuerdo a la convocatoria mencionada.

Dicha reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de validez.
- 2.- Deliberación y designación y toma de protesta del integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su periodo.
- 3.- Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

Se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración de validez

Al haber sido circulada en tiempo y forma la convocatoria los integrantes de la Comisión de Selección para la reunión en la que se actúa, y estando presentes los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, los ciudadanos **DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ, LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEJIA, LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ Y EL ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ**, se declara válida la reunión y las acciones y decisiones tomadas en la misma, al estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí.

2. Deliberación y designación y toma de protesta del integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su periodo.

En cumplimiento de la cuarta etapa de la **CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 10 de octubre de 2023, que indica *"CUARTA. Consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar a quienes habrán de cubrir las vacantes. La designación de los candidatos y la designación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece la Ley Estatal, se hará en sesión pública. El*



resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata al Congreso del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo estipulado por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción."

En virtud de haber cumplido con los requisitos que se indicaron en la convocatoria, además de haber sido entrevistado cumpliendo con lo solicitado, se designa como integrante numerario a **FRANCISCO JAVIER RUIZ ENCISO**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó la ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ, quien concluyó su nombramiento de miembro numerario por cinco años el 24 de octubre de 2023.

Por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el nombramiento designado por los integrantes de la comisión de selección presentes, queda de la siguiente forma:

NUMERARIO	NOMBRE	PERIODO
	Francisco Javier Ruiz Enciso	5 AÑOS

3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana

Acto seguido y con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a tomar protesta legalmente a **FRANCISCO JAVIER RUIZ ENCISO** al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana por cinco años contados a partir del día en que se actúa. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido el **LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEIJA**, hace mención que la presente actuación se enviará al Periódico Oficial para su publicación, a lo que las integrantes manifiestan su conformidad.

Concluido el orden del día, la integrante de la comisión **LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ**, hace uso de la voz y manifiesta que los acuerdos tomados en la presente sesión se toman como válidos al estar presente la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que siendo las 10:20 horas del día 16 de noviembre de 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Selección.

FIRMAS

DRA. CINTIA MONREAL JIMENEZ

(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ALVAREZ LEIJA

(Rúbrica)

LIC. ANGELICA MANUELA PAISANO CORREA

(Rúbrica)

LIC. MARIA DEL SAGRARIO GRIMALDO LOPEZ

(Rúbrica)

ING. VICTOR MANUEL VALLADARES SANCHEZ

(Rúbrica)



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí
Comisión de Selección

Título:

Acta de deliberación, designación, nombramiento y toma de protesta, correspondiente a la cuarta etapa de la convocatoria para las y los aspirantes a cubrir las vacantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, publicada el 23 de octubre de 2025.



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 780
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salas

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitación pública, la solicitud deberá presentarse con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en la caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier solicitud deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer las **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No ODF. No PDF

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año.
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerida.

Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí

ACTA DE DELIBERACIÓN, DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 23 DE OCTUBRE DE 2025.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 12 de diciembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en las instalaciones de la oficina ubicada en calle Zenón Fernández número 912, CP. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., con el objeto de cumplir con los tiempos y términos indicados en la **CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial el 23 de octubre de 2025, se reúnen los integrantes la comisión de Selección con el objetivo de deliberar, designar, y en su caso tomar protesta a la persona seleccionada para integrar el Comité de Participación Ciudadana de acuerdo a la convocatoria mencionada. Adjuntando a la presente los nombramientos de los C.C LIC. **ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ, ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON, DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO, ING. EDUARDO HERNANDEZ ALVA,**

Dicha reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de validez.
2. Deliberación y designación y toma de protesta de los integrantes numerarios y supernumerarios del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su período.
3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

Se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración de validez

Al haber sido circulada en tiempo y forma la convocatoria los integrantes de la Comisión de Selección para la reunión en la que se actúa, y estando presentes los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, los ciudadanos **DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ, LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEJIA, LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA, Y EL ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ**, así como **LIC. ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ, ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON, DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO, ING. EDUARDO HERNANDEZ ALVA**, candidatos que se postularon a la convocatoria motivo de esta reunión, se declara válida la reunión y las acciones y decisiones tomadas en la misma, al estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí.

2. Deliberación y designación y toma de protesta de los integrantes numerarios y supernumerarios del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su período.

En cumplimiento de la cuarta etapa de la **CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ (SEA)** publicada en el periódico Oficial del Estado el 23 de octubre de 2025, que indica *"CUARTA. Consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar a quienes habrán de cubrir las vacantes. La designación de los candidatos y la designación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece la Ley Estatal, se hará en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata al Congreso del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo estipulado por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción."*

En virtud de haber cumplido con los requisitos que se indicaron en la convocatoria, además de haber sido entrevistados cumpliendo con lo solicitado, se designa como integrante numerario a la **LIC. ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó el ING. JUAN RAMON INFANTE GUERRERO, quien concluyó su nombramiento de miembro numerario por cinco años (21 de noviembre de 2019 al 21 de noviembre de 2024, nombramiento otorgado con la temporalidad de cinco años de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción).

Se designa como integrante numerario al **ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó el DR. COSME ROBLEDO GOMEZ, quien debido a su fallecimiento no pudo concluir su nombramiento de miembro numerario por cinco años (26 de noviembre de 2021 al 26 de noviembre de 2026, nombramiento otorgado con la temporalidad de cinco años de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción).

Se designa como integrante numerario al **ING. EDUARDO HERNANDEZ ALVA**, para ocupar la vacante de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana que dejó la DRA. RITA ANGELICA ZARATE MADRID, quien debido a su renuncia no concluyó su nombramiento de miembro numerario por cinco años (08 de febrero de 2021 al 08 de febrero de 2026, nombramiento otorgado con la temporalidad de cinco años de conformidad al artículo segundo transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción).

Se designa como integrante supernumerario al **DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO**, para ocupar la vacante de integrante supernumerario del Comité de Participación Ciudadana por cinco años que se encuentra vacante.

Por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el nombramiento designado por los integrantes de la comisión de selección presentes, queda de la siguiente forma:

NUMERARIO	NOMBRE	PERIODO
	ING. EDUARDO HERNANDEZ ALVA	12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 08 DE FEBRERO DE 2026
	ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON	12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026
	LIC. ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ	12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2030
SUPERNUMERARIO	NOMBRE	PERIODO
	DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO	12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2030

3. Toma de Protesta de los miembros del Comité de Participación Ciudadana

Acto seguido y con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a tomar protesta legalmente al ING. EDUARDO HERNANDEZ ALVA al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana a partir del día en que se

actúa hasta el 08 de febrero de 2026, se toma protesta legalmente al ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana a partir del día en que se actúa hasta el 26 de noviembre de 2026, se toma protesta legalmente a la LIC. ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ al cargo de integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana a partir del día en que se actúa hasta el 12 de diciembre de 2030, se toma protesta legalmente al DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO al cargo de integrante supernumerario del Comité de Participación Ciudadana a partir del día en que se actúa hasta el 12 de diciembre de 2030.

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido el **LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEJIA**, hace mención que la presente actuación se enviará al Periódico Oficial para su publicación, a lo que las integrantes **DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ, LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA Y EL ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ** manifiestan su conformidad.

Concluido el orden del día, la integrante de la comisión **DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ**, hace uso de la voz y manifiesta que los acuerdos tomados en la presente sesión se toman como válidos al estar presente la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2025, se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Selección.

FIRMAS

DRA. CINTIA MONREAL JIMENEZ
(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ALVAREZ LEJA
(Rúbrica)

LIC. ANGELICA MANUELA PAISANO CORREA
(Rúbrica)

ING. VICTOR MANUEL VALLADARES SANCHEZ
(Rúbrica)



DICIEMBRE 12, 2025
San Luis Potosí, S.L.P.

LIC. ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ
PRESENTE.

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir del **12 de diciembre de 2025**, NOMBRAMIENTO como **INTEGRANTE NUMERARIO** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, **por 5 años, es decir, del 12 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2030.**

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

ATENTAMENTE

Comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, S.L.P.

DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ
(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEIJA
(Rúbrica)

LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ
(Rúbrica)

ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ
(Rúbrica)

DICIEMBRE 12, 2025
San Luis Potosí, S.L.P.

ING. FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON
PRESENTE.

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir **del 12 de diciembre de 2025, NOMBRAMIENTO como INTEGRANTE NUMERARIO** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, **por 11 meses, es decir, del 12 de diciembre de 2025 al 26 de noviembre de 2026.**

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

ATENTAMENTE

Comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, S.L.P.

DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ
(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEIJA
(Rúbrica)

LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ
(Rúbrica)

ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ
(Rúbrica)



DICIEMBRE 12, 2025
San Luis Potosí, S.L.P.

DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO
PRESENTE.

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir **del 12 de diciembre de 2025**, NOMBRAMIENTO como **INTEGRANTE SUPERNUMERARIO** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, por 5 años, es decir, **del 12 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2030**.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

ATENTAMENTE

Comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, S.L.P.

DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ
(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEIJA
(Rúbrica)

LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ
(Rúbrica)

ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ
(Rúbrica)

DICIEMBRE 12, 2025
San Luis Potosí, S.L.P.

ING. EDUARDO HERNANDEZ ALBA
PRESENTE.

Para los efectos legales que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,17,18, 19 y demás que le resulten aplicables de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, esta Comisión de Selección tiene a bien extenderle con efectos a partir **del 12 de diciembre de 2025**, NOMBRAMIENTO como **INTEGRANTE NUMERARIO** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, **por 2 meses, es decir, del 12 de diciembre de 2025 al 08 de febrero de 2026.**

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha que se actúa.

ATENTAMENTE

Comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, S.L.P.

DRA. CINTIA MONREAL JIMÉNEZ
(Rúbrica)

LIC. PRUDENCIO ÁLVAREZ LEIJA
(Rúbrica)

LIC. ANGÉLICA MANUELA PAISANO CORREA
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO GRIMALDO LÓPEZ
(Rúbrica)

ING. VÍCTOR MANUEL VALLADARES SÁNCHEZ
(Rúbrica)



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Sistema Estatal Anticorrupción
Comité de Participación Ciudadana**

Título:

**Toma de Protesta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.**



**POTOSÍ
sin límites**
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAS

**MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.**

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (ámbitos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hacer lo anterior presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG); No OCR; No PDF

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo agregarse bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido

Sistema Estatal Anticorrupción Comité de Participación Ciudadana

TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRIMERO. – Con fecha 19 de febrero de 2026 el Comité de Participación Ciudadana celebró sesión extraordinaria de manera híbrida en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicada en Calle Estrella #315, Colonia Garita de Jalisco, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P. así como por medio de la plataforma digital “zoom”, a través de la siguiente liga: <https://us06web.zoom.us/j/84590119800?pwd=59JyH6LbIA2rGn1DPE1pTI7DUCiKLM.1>, en la cual, en su punto número 4 de la orden del día, el **ING. Fabian Espinosa Díaz de León** toma protesta ante los integrantes numerarios como presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí por el periodo que comprende del 19 de febrero de 2026 al 26 de noviembre de 2026, de conformidad con los artículos 18, 21, 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

SEGUNDO. – Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de febrero de 2026.

Atentamente

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción de San Luis Potosí

ING. FABIAN ESPINOSA DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(RÚBRICA)

DRA. MA PATRICIA TORRES RIVERA
INTEGRANTE NUMERARIA
(RÚBRICA)

DR. IRVING ERNESTO CUELLAR PACHECO
INTEGRANTE NUMERARIO
(RÚBRICA)

CURRICULUM VITAE

Nombre: FABIAN ESPINOSA DIAZ DE LEON

Formación Académica: Ingeniero Geólogo, egresado Facultad de Ingeniería, UASLP. Tesis

Profesional: "Problemática del Agua Potable en la Zona Conurbada de San Luis Potosí".

Cedula Profesional: 3351947 Actividades Profesionales:

1)

Actividades políticas gubernamentales y partidistas.

- I. Dirigente Juvenil del PRI
- II. Representante de la Juventud del PRI ante la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), en Budapest, Hungría, 1980 -1982, con participación en 43 países.
- III. director Comunicación Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- IV. Director de Comunicación Social Delegación Tláhuac, D. F.
- V. Director de Comunicación Social Delegación Benito Juárez, D. F.
- VI. Diputado en la LV Legislatura del Estado de San Luis Potosí. Presidente de las Comisión de Ecología. Y
- VII. Representante de la Comisión Estatal del Agua ante los Organismos Municipales Operadores del Agua (2000 - 2003).
- VIII. Asesor del presidente municipal de la ciudad de San Luis Potosí, 2021 – 2024
- IX. ACTUALMENTE. Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

2)

Sector Social:

- I. presidente de la Sociedad de Padres de Familia del Colegio "Sagrado Corazón".
- II. Presidente del Concejo Estatal Ciudadano del Agua en SLP
- III. Presidente del Consejo Hídrico Estatal.

3)

Sector Privado:

- I. Socio Fundador y Representante Legal de la empresa perforadora de Pozos de Agua "CONFESA, S.A. de C.V."
- II. Socio Fundador y director general de la empresa "Sistemas Informativos del Centro, S.A. de C.V.", en la cual participaron 13 radiodifusoras del Estado
- III. Socio Fundador y presidente del consejo de Administración de la Empresa "Procesadora de Tuna Mexicana, S.A. de C.V."
- IV. Fundador y presidente del Concejo Estatal de Productores de Nopal y Tuna, A.
- V. C. vicepresidente Nacional del Concejo de Productores de Nopal y Tuna, A. C.
- VI. ACTUALMENTE Socio Fundador y Representante Legal de "Grupo Productor de Energías Limpias, S.A de C.V."
- VII. Director y socio de Distribuidora VEM S.A. de C.V.

4)

Otras actividades.

- I. Estudios de ciencias políticas
- II. Diplomados en Administración pública
- III. Diplomado en ecología y medio ambiente.
- IV. Articulista en varios medios de comunicación
- V. Conferencista en las facultades de derecho y de comunicación, en la UASLP, en la Universidad Cuahutemoc y en la Universidad Anáhuac.
- VI. Autor del libro "La verdad de la mentira, la mentira de la verdad".

SEA



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
RECIBIDO

20/03/2026
9:47 am

18 marzo del 2026
SESEA-065-2026
Solicitud de información

ING. FABIÁN ESPINOSA DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio número CPC-SLP-67/2026, de fecha 17 de marzo de 2026, mediante el cual solicita información relativa al estado que guardan las recomendaciones y exhortos públicos emitidos por el Comité Coordinador en cuanto a la conformación de los Comités de Participación Ciudadana Municipales en el Estado de San Luis Potosí, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, esta Secretaría ha integrado, revisado y validado la información correspondiente, a los Municipios del Estado que han brindado actualizaciones y cumplimientos, con el objetivo de proporcionarle un informe completo, preciso y actualizado conforme a lo solicitado.

En ese sentido, a continuación, se informa que:

Los únicos tres municipios que han conformado sus Comités Municipales de Participación Ciudadana a la fecha son:

1. Villa de Guadalupe
2. Venado
3. Lagunillas

35 Municipios informan o que se encuentran en procesos de conformación o que han llevado a cabo convocatorias sin participación.

20 municipios no han dado respuesta

Adjunto archivo con detalles específicos de status de cada Municipio.

Sin otro particular por el momento, reitero mi disposición para atender cualquier información adicional que se requiera.

F r a t e r n a l m e n t e



Secretaría Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

de San Luis Potosí

LIC. DAVID GARCIA SIFUENTES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE S.L.P.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí
Calle Estrella 315, Col. Garza de Jalisco, Código Postal 78294

Tel. 444 793 1052
Estrella 315, Garita de Jalisco,
78294 San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de agosto de 2026
Oficio No. SESEA/DAYs-08/01/2026

Asunto: Contestación solicitud de información 242245826000018

LIC. KARLA ROCÍO ARTOLÓZAGA DE LUNA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.

En atención a su oficio número UTOF/030/2026 por medio del cual turna parcialmente a esta unidad administrativa la solicitud de información con folio número 242245826000018, y de conformidad a las atribuciones correspondientes a esta área, me permito proporcionar información solicitada en los numerales 4, 7, 8, 9 y 10.

4. En ese sentido se hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana será de carácter honorífico por lo que no recibirán retribución alguna por su ejercicio, garantizando así la objetividad e imparcialidad en su desempeño.

7. <https://finanzas.slp.gob.mx/informacion-financiera/presupuesto-de-egresos/>

8. 18 de marzo de 2025

9. Se adjunta al presente el Curriculum vitae, así mismo, respecto a la remuneración que percibe:

Remuneración bruta mensual: \$ 72,999.90

Remuneración neta mensual: \$ 57,281.42

La remuneración neta corresponde al monto resultante después de retenciones y aplicables

Tel. 444 793 1052
Estrella 315, Garita de Jalisco,
78294 San Luis Potosí, S.L.P.

10. **Ing. Fabián Espinosa Díaz de León** – presidente del Comité Coordinador y presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Lic. José Gerardo Navarro Alviso – Comisionado presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP).

Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López – Auditor Superior del Estado.

Mtra. Luz Adriana Miranda Tello – Magistrada Del Tribunal De Disciplina Judicial.

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz – Contralor General del Estado.

Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez – Magistrada presidenta Del Tribunal Estatal De Justicia Administrativa

- Fiscalía Especializada en Delitos con Hechos Relacionados Con Hechos de Corrupción
(pendiente de asignación)

Sin más que agregar por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de Usted.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'CP. Luis Gerardo Loredo Vargas', written over a circular stamp or seal.

CP. LUIS GERARDO LOREDO VARGAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



DAVID GARCÍA SIFUENTES

LICENCIADO EN DERECHO

CONTACTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA EN DERECHO

UASLP

Cédula Profesional: 12435834
Año de finalización: 2021

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

INDEPAC
CURSANDO

ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD CASTILLA - LA MANCHA
CAMPUS TOLEDO (2025)

HABILIDADES & TÉCNICAS

Redacción Jurídica	
Atención al Detalle	
Ética Profesional	
Organización	
Inglés	
Microsoft Word	
Microsoft PowerPoint	

PERFIL PROFESIONAL

Licenciado en Derecho con experiencia en procesos judiciales, administrativos, de transparencia y manejo de expedientes. Destaco por mi organización y precisión en el cumplimiento de normativas así como en la redacción de documentos legales y coordinación de actividades administrativas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 19/03/2025 - Actualidad

Administrar y Representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva; Formular los Programas y Disposiciones que fijan el actuar normativo y organizacional de la Secretaría Ejecutiva; Tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones de la entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz.; Actuar como Secretario Técnico del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno y Coordinador de la Comisión Ejecutiva y Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno .

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 01/10/2024 – 18/03/2025

Responsable de la administración integral de los recursos humanos, financieros y materiales, asegurando la óptima operación de la Secretaría en alineación con las políticas jurídicas y financieras

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 01/08/2024 – 30/09/2024

Asesoramiento y apoyo a las unidades administrativas para el cumplimiento de sus obligaciones en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia; Redacción y edición de versiones públicas de documentos sensibles; Coordinación directa con áreas jurídicas para responder de forma oportuna y precisa a las solicitudes de información pública

ASISTENTE PARTICULAR DEL SECRETARIO TÉCNICO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 15/09/2021 – 31/07/2024

Custodia y gestión del libro de gobierno, organizando y turnando la correspondencia oficial con precisión jurídica y administrativa; Redacción de oficios y documentación legal instruida por el titular garantizando la correcta interpretación y ejecución de las instrucciones administrativas y jurídicas; Apoyo especializado a la Dirección Jurídica, colaborando en la elaboración de proyectos de informes previos y justificados, así como en la preparación de expedientes legales para audiencias laborales; Representación de la Secretaría en audiencias de índole laboral, aportando presencia institucional y conocimiento de las normativas aplicables y Elaboración y revisión de proyectos de denuncias, contratos, convenios, y otros instrumentos jurídicos, asegurando que cada documento cumpla con los requisitos de validez y precisión legal.

ASISTENTE LEGAL

Despacho de León Portales & Portales 08/01/2018 – 14/09/2021

Redactar demandas y promociones de los diversos juicios que se llevaban en el despacho, en materias mercantil, civil, familiar y amparo; Gestionar en juzgados y entregar los oficios correspondientes derivados de los juicios promovidos en el despacho; Control del archivo del despacho; Gestionar y apoyar en diligencias de requerimiento, emplazamiento y embargo de los asuntos y Preparar documentos para las audiencias programadas en los diferentes juicios

CERTIFICACIONES Y CURSOS RELEVANTES

- Constancia por participar en el 5 Foro Nacional Anticorrupción celebrado en San Luis Potosí, Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., Agosto 2017
- Constancia por participar en el curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Junio 2022.
- Constancia por asistencia al Seminario Internacional de Derecho Comparado en materia Anticorrupción, Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y los Particulares 2022, organizado por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, Octubre 2022.
- Constancia por participación en la sesión de "Capacitación en materia de transversalización del enfoque de desarrollo sostenible y gestión por resultados" impartida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. Noviembre 2022
- Constancia por participación en el webinar "La jurisprudencia, su difusión y consulta", organizado por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mayo 2023.
- Constancia por acreditar el curso Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, impartido en la modalidad en línea por el Sistema Nacional Anticorrupción. Mayo 2023.
- Diploma de certificación Derecho Corporativo, por EduNilo. Mayo 2023.
- Constancia por participar en la conferencia Actualización, Difusión y la Reforma Legal en Materia de Concursos Mercantiles, impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles. Junio 2023.
- Constancia por asistencia al Seminario Ética y legitimidad judicial. La independencia judicial en el estado de derecho democrático, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. Julio 2023.
- Constancia por acreditar el curso Ética e Integridad en el Servicio Público, impartido en la modalidad en línea por el Sistema Nacional Anticorrupción. Julio 2023.
- Constancia por acreditar el curso Integridad Corporativa para MIPYMES, impartido en la modalidad en línea por el Sistema Nacional Anticorrupción. Julio 2023.
- Constancia por asistencia en el Módulo 1. El nuevo sistema de precedentes, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y el Centro de Estudios Constitucionales. Agosto 2023.
- Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13ª Edición), impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General @prende.mx. Agosto 2023.
- Taller "Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias", Impartido por el Centro de Justicia para las Mujeres. Agosto 2023.
- Taller "Igualdad entre hombres y mujeres", Impartido por el Centro de Justicia para las Mujeres. Agosto 2023.
- Constancia de capacitación introductoria- básica: Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos, impartida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado. Noviembre 2023.
- Diplomado sobre Juicio de Amparo, edición 2023, impartido por la Suprema Corte de Justicia a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. Diciembre 2023.
- Curso Inducción en materia Civil y Mercantil. Tercera Edición, impartido por la Escuela Federal de Formación Judicial. Agosto 2024.
- Diplomado en Derecho Procesal Oral Civil y Familiar conforme al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Impartido por la el Poder Judicial del Estado de Zacatecas a través de la Escuela de Formación y Especialización Judicial. Octubre 2024
- Constancia por asistencia a la segunda acción formativa de la red internacional DiscapAmerica 2025, Una Visión del Derecho de la discapacidad en Iberoamérica, organizada por el Grupo de Derecho Constitucional Toledo de la Universidad Castilla la Mancha, Julio 2025.
- Constancia por asistencia a la Jornada Iberoamericana, celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de la Universidad Castilla La Mancha, Julio 2025.
- Constancia por participación en el Seminario El Impacto de la Corrupción en los Derechos de las ,Personas con Discapacidad, El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Septiembre 2025.
- Constancia de asistencia al Seminario formativo de capacitación científica en materia de derechos humanos, discapacidad y dependencia. Universidad Castilla la Mancha, Noviembre 2025.